



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01204-00

- Se incorpora sin trámite alguno el memorial proveniente del Juzgado 21 Civil Municipal de Medellín, puesto que remite la solicitud del demandado sobre el envío del oficio que comunica el levantamiento de la medida de embargo que recae sobre el vehículo de polacas SNK-632. Dicho oficio fue enviado el 22/10/2021. De igual manera, se incorpora sin trámite el memorial 20/10/2021.

De otro lado, se incorpora y se pone en conocimiento la información proveniente de la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, (pdf 11). Ver enlace adjunto:

[11TransitoInformaLevantamientoMedida.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

069
YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33ca0d17028e31ce7dbd5c5c51b70ba15a231c32b2ed7580c9b381109b7d9743**

Documento generado en 27/04/2022 12:26:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>